

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 ABR 2011

Expediente N° 10.894/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la prestación de servicios consistente en una certificación de reservas de hidrocarburos a empresas petroleras, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 245/247 obra contrato de locación de servicios entre la Universidad Nacional de Salta y MFRYZIAK & VGOROSITO ASOCIADOS S.A., para realizar trabajos sobre certificación de reservas y recursos de petróleo y gas, en las áreas concesionadas a compañías petroleras.

Que estas tareas se enmarcan en la normativa vigente aprobada por Resolución CS N° 365/09 "Régimen normativo para la ejecución de servicios a terceros".

Que asimismo, dicha certificación se llevará a cabo de acuerdo a las normas establecidas mediante Resolución S.E. N° 324/06 y sus normas complementarias.

Que a fojas 256 obra Dictamen N° 12754 de Asesoría Jurídica propiciando la aprobación del referido contrato.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 056/11

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios entre la Universidad Nacional de Salta y MFRYZIAK & VGOROSITO ASOCIADOS S.A., para realizar trabajos sobre certificación de reservas y recursos de petróleo y gas, en las áreas concesionadas a compañías petroleras.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, consultora mencionada, Secretarías Administrativa, de Cooperación Técnica y RRH, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta